

PROGRAMA DE GOBIERNO

“Trabajando Unidos por Castilla La Nueva” 2020 - 2023

EDGAR FERNANDO AMÉZQUITA HERRERA

VISIÓN DEL TERRITORIO

En el 2023 Castilla La Nueva logrará ser más productiva e innovadora para que los ciudadanos recuperen la esperanza y la confianza en la diversificación económica con énfasis en el campo, el turismo, el emprendimiento y la nueva economía naranja.

ESTRUCTURA



DIMENSION DESARROLLO SOCIAL.

EDUCACIÓN.

1. Velar por la continuidad del Programa de Alimentación Escolar PAE y del programa de transporte escolar, dando cobertura a todas las instituciones educativas y al centro educativo rural del municipio.
2. Dotar de mobiliario y elementos de enseñanza a las instituciones educativas y al centro educativo rural del municipio.
3. Gestionar la construcción y dotación de la sede primaria y preescolar de la Institución Educativa Henry Daniels.
4. Realizar mantenimiento, ampliación, optimización y/o adecuación a las infraestructuras educativas del área urbana y rural.
5. Realizar mantenimiento y/o adecuación del complejo deportivo.
6. Continuar con el programa "**Castilla La Nueva comunidad Bilingüe**" con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental, la academia, el sector público y privado.
7. Articular con el SENA la ampliación de programas técnicos en la institución educativa Henry Daniels; y promover la oferta de programas tecnológicos alineados con la demanda del sector privado de la región, cursos complementarios y certificaciones por competencias laborales para la comunidad en general.
8. Gestionar ante la Secretaría de Educación Departamental la implementación de la media técnica en la Institución Educativa de San Lorenzo.
9. Articular con el sector público y/o privado la dotación, implementación y apropiación de aulas de tecnología e innovación con herramientas que permitan la utilización de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje tipo Talento Naranja: STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). "**Espacios para la creación de Ideas**".
10. Fortalecer el talento, creatividad de los niños y jóvenes para la aceleración de la inclusión a la productividad y el emprendimiento, en el marco de los jóvenes naranja. "**Talento Naranja**".
11. Impulsar acciones conjuntas con entidades del nivel nacional, departamental y municipal hacia la transformación productiva del conocimiento "cuarta revolución industrial (4Ri)" con formación docente en competencias relevantes hacia temáticas del presente y futuro, herramientas, metodologías y apropiación del cambio, para el desarrollo de habilidades de los estudiantes. "**Jóvenes del futuro**".
12. Gestionar ante la Secretaría de Educación Departamental la formación docente en diferentes áreas del conocimiento con el fin de mejorar la calidad de la educación.
13. Fortalecer y promover la creación de la "**escuela de padres castellanos**" en las instituciones educativas y centro educativo rural como un vínculo entre construcción de valores - formación – conocimiento.
14. Gestionar ante la Secretaría de Educación Departamental, el fortalecimiento de programas académicos institucionales tales como la semana de la ciencia,

olimpiadas matemáticas, concursos de cuento, día del inglés, encuentro de robótica, entre otros.

15. Apoyar e impulsar proyectos que conduzcan a disminuir los impactos ambientales dentro de las instituciones educativas.
16. Gestionar convenios con universidades certificadas por el Ministerio de Educación Nacional para ofrecer programas de pregrado y posgrado en el municipio acorde a las necesidades del territorio y/o aumentar la capacidad financiera del Fondo de Educación Superior para otorgar nuevos créditos reembolsables.
17. Gestionar la implementación de sistemas de seguridad en las instituciones educativas que permitan reducir fenómenos como el bullying, drogadicción, robos y discriminación.
18. Fortalecer los espacios culturales que promuevan la cultura y la identidad llanera "Día de la Llaneridad y Trabajo de Llano".
19. Impulsar ante la Secretaría de Educación Departamental la implementación de la jornada única en la Institución Educativa Henry Daniels para garantizar la cobertura del 100% en las instituciones oficiales del municipio.
20. Gestionar convenios de intercambio internacionales, para la transferencia de tecnología y conocimiento

SALUD.

1. Sensibilizar y humanizar el servicio de atención de salud pública municipal para los ciudadanos e impulsar el portafolio de servicios de la ESE, con el sector privado.
2. Implementar actividades educativas orientadas a disminuir la tasa de mortalidad y la tasa de morbilidad.
3. Formular y desarrollar acciones integrales para prevenir y atender el embarazo en la adolescencia, promoción de los derechos sexuales y reproductivos, y campañas orientadas a la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
4. Desarrollar estrategias para mejorar la convivencia social y la salud mental con énfasis en la prevención del consumo de bebidas alcohólicas, tabaco, sustancias psicoactivas y violencia intrafamiliar.
5. Gestionar ante la Secretaría de Salud Departamental acciones de salud ambiental que conduzcan a disminuir el riesgo biológico (animales de calle, caracoles africanos, entre otros).
6. Fortalecer la Atención Primaria en Salud a través del programa "**Pa'lante con Vida Sana**", como estrategia de bienestar en la persona, familia y comunidad.
7. Mantener, mejorar y/o ampliar la infraestructura física y dotar el Hospital Empresa Social del Estado ESE del municipio y centros de salud.
8. Promover la reorganización del personal de enfermería y médicos dirigida a la atención en el área rural y servicio de urgencias, con el fin de brindar un servicio de salud oportuno y de calidad.

9. Gestionar ante la Secretaría de Salud Departamental la ampliación de la oferta de servicios de segundo nivel para ser prestados en el Hospital Empresa Social del Estado ESE del municipio, en algunas especialidades.
10. Gestionar el suministro de vacunas que no estén en el Plan Ampliado de Inmunización.
11. Implementar estrategias orientadas a la búsqueda activa de Población Pobre No Asegurada – PPNA - para afiliarla al régimen subsidiado y así mejorar la prestación de servicios de salud.
12. Gestionar ante la Secretaría de Salud Departamental, entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro la implementación de acciones de salud ambiental relacionadas con el bienestar animal.

RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

1. Realizar mantenimiento, mejoramiento, adecuación y/o ampliación de la infraestructura recreativa, deportiva y cultural.
2. Realizar actividades que promuevan e incentiven, el interés y amor por la lectura, tales como la feria del libro, talleres de lectura, foros literarios, entre otros.
3. Articular acciones con diferentes entidades del gobierno nacional que impulsen la economía naranja: artes visuales, artes escénicas, patrimonio cultural, audiovisual, entre otras para ser aplicadas en el municipio.
4. Fortalecer las manifestaciones culturales institucionalizadas por el municipio (Festival de tradiciones campesinas, Festival de Verano en San Lorenzo, entre otros) a través de gestión de recursos y/o talento humano.
5. Consolidar los programas de formación recreativa, cultural y deportiva para el buen uso del tiempo libre a través de formación, dotación y participación en eventos departamentales, nacionales e internacionales.
6. Gestionar recursos para la construcción de escenarios recreativos, deportivos y culturales.
7. Gestionar con entidades del departamento un mayor número de instructores para ofrecer oportunamente en la zona rural y urbana actividades recreativas, deportivas y culturales para el aprovechamiento del tiempo libre.
8. Motivar el uso de la bicicleta como una herramienta de transporte, salud, recreación y deporte.
9. Promover los juegos municipales interveredales.
10. Gestionar la construcción y dotación de una casa de la cultura adecuada a las nuevas exigencias de las disciplinas artísticas.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

1. Implementar la red de seguridad y convivencia ciudadana, "**Castilla La Nueva Unida y Segura**", a través del uso de la red de apoyo y del sistema de video vigilancia ciudadana promoviendo el uso de los cuadrantes por parte de la comunidad.
2. Realizar mantenimiento y ampliación del sistema de video vigilancia ciudadana y de la red de apoyo.
3. Diseñar e implementar un sistema de atención y protección integral frente a las violencias contra las mujeres.
4. Promover campañas de sensibilización y orientación frente a las infracciones más comunes al código de policía y convivencia ciudadana en el municipio.
5. Establecer la estrategia "**No hay razón para el consumo**", a través de la implementación de programas y proyectos que permitan reducir y desestimular el consumo de sustancias psicoactivas, en coordinación con entidades del nivel departamental, municipal, ICBF y Policía Nacional.
6. Crear la campaña "**Los niños pa' la casa**", realizando la constante inspección a los establecimientos de comercio abiertos al público, que venden alcohol a los menores de edad y aplicar las respectivas sanciones a los mismos.
7. Implementar campañas de seguridad vial, orientadas a la reducción de la accidentalidad y promover las buenas prácticas de tránsito.
8. Gestionar la construcción del Distrito de policía en el casco urbano y la subestación de policía en San Lorenzo.
9. Apoyar organismos de seguridad y de justicia para su funcionamiento y operación en el cumplimiento de sus labores (Policía Nacional, Ejército, CTI, SIJIN).

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

1. Establecer déficit de vivienda en términos de cantidad y calidad.
2. Gestionar la construcción de vivienda de interés social prioritaria nueva en centros poblados y cabecera municipal.
3. Formular y ejecutar proyectos de construcción de vivienda de interés prioritario rural disperso.
4. Realizar mejoramientos de vivienda para lograr condiciones dignas y saludables de hábitat.
5. Fortalecer el Fondo de Vivienda de Interés Social FOVISCASTILLA, para la ejecución de proyectos de VIP mediante subsidios y de VIS, mediante esquemas de financiamiento.
6. Realizar construcción, mantenimiento y mejoramiento de espacios comunitarios, parques, andenes y alamedas en el área urbana y centros poblados que conforman el espacio público del municipio.
7. Realizar actividades de mejoramiento integral de asentamientos de acuerdo a las previsiones del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).

SERVICIOS PÚBLICOS

1. Mantener, optimizar y ampliar la capacidad de los sistemas de acueductos de todo el municipio con el fin de sostener y/o incrementar coberturas y parámetros de calidad y continuidad en la prestación del servicio de agua potable.
2. Mantener, optimizar y ampliar la capacidad de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de todo el municipio con el fin de mantener y/o incrementar coberturas y parámetros de calidad y continuidad en la prestación del servicio de alcantarillado.
3. Implementar y optimizar acciones para el mejoramiento del sistema de aseo con base en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
4. Mantener, optimizar y ampliar la infraestructura eléctrica y sus respectivas redes de acuerdo a priorización de necesidades e impactos.
5. Mantener, optimizar y ampliar la infraestructura de alumbrado y sus respectivas redes de acuerdo a priorización de necesidades e impactos.
8. Gestionar la ampliación de las redes del servicio de gas en el casco urbano y la zona rural del municipio.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO

1. Realizar estudios detallados del riesgo en las zonas de alta vulnerabilidad por fuentes hídricas.
2. Realizar una evaluación por posibles afectaciones generadas por incendios forestales en toda la jurisdicción del municipio.
3. Actualizar e implementar el plan municipal de gestión del riesgo de desastres definiendo los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos.
4. Establecer la condición de amenaza y/o riesgo tecnológico generada por la industria petrolera e involucrar a los actores generadores del riesgo para realizar las acciones necesarias de prevención y mitigación.
5. Analizar y evaluar la intervención del punto de afectación de la bocatoma del acueducto urbano.
6. Apoyar organismos de socorro para su funcionamiento y operación en cumplimiento de sus labores.
7. Gestionar la construcción de obras de protección y mitigación en puntos críticos de acuerdo a estudio de riesgo.
8. Apoyar con ayuda humanitaria a la ciudadanía afectada ante situaciones de desastres.

AMBIENTAL

1. Efectuar la caracterización ambiental general del territorio municipal en busca ecosistemas estratégicos sin valoración.
2. Incentivar la creación de zonas de reserva de origen privado en interacción con iniciativas turísticas y culturales.

3. Reactivar el proceso de recuperación de residuos sólidos aprovechables.
4. Recuperar zonas degradadas ambientalmente mediante el concurso de proyectos ambientales escolares e iniciativas desde la administración municipal.
5. Incentivar la creación y funcionamiento de empresas de transformación de residuos sólidos en condiciones adecuadas ambientales y urbanísticas.
6. Apoyar la investigación en caracterización de flora y fauna silvestre y consolidación de los estudios ambientales realizados en la zona para el conocimiento de la comunidad en general. Realizar exposiciones de la riqueza ambiental municipal.
7. Apoyar las actividades de vigilancia y control ambiental ciudadano mediante el uso de redes sociales y aplicaciones para el reporte de eventos especiales.
8. Realizar actividades de control a la contaminación visual y auditiva.
9. Realizar campañas de capacitación y sensibilización ambiental en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
10. Realizar procesos de reforestación en áreas estratégicas y en otras que representen afectación en los ecosistemas.
11. Gestionar y promover la implementación de sistemas de energías renovables en el municipio.
12. Reactivar el vivero municipal, para fortalecer la capacidad arbórea del municipio, con el propósito de realizar campañas ambientales de reforestación.

INCLUSION SOCIAL

1. Retomar y fortalecer el programa de Centro de Atención a la Diversidad Funcional - CADIFU - con sentido humano e incluyente.
2. Apoyar la promoción y preservación de identidades étnicas y culturales, a través de la celebración del día de la Afrocolombianidad.
3. Gestionar programas que impacten positivamente la vida de las víctimas y desplazados en el marco de la restitución de sus derechos.
4. Fortalecer los programas de atención a la población adulta mayor para mejorar las condiciones de vida de quienes residen o no en el hogar geriátrico.
5. Desarrollar acciones orientadas a la implementación de la política pública de infancia y adolescencia y la ley de juventud.
6. Promover acciones orientadas al respeto de las personas por su raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política, sexo u orientación sexual y la política pública integral libertad religiosa y de cultos.
7. Gestionar la construcción, dotación y operación del Centro de Desarrollo Infantil (CDI).
8. Gestionar la implementación del programa de atención integral a la primera infancia
9. Apoyar y fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias.
10. Desarrollar acciones orientadas a la implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social.

DIMENSION DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

AGROPECUARIO

1. Elaborar estudios de microzonificación de vocación productiva de los suelos de Castilla La Nueva.
2. Brindar asesoría técnica para la implementación de métodos de producción optimizados.
3. Generar encuentros entre inversionistas industriales del sector privado y propietarios interesados en el desarrollo de proyectos agroindustriales.
4. Buscar canales de comercialización de productos con centros de consumo masivos o clientes de alto consumo.
5. Establecer alianzas con la academia en busca de nuevas formas de producción sostenible y rentable.
6. Buscar alternativas de transformación de productos primarios en productos con valor agregado mediante el incentivo a las iniciativas de producción locales.
7. Apoyar la comercialización y gestión de mercados impulsando el uso de tecnologías móviles (APP) para el agro y el turismo.
8. Fortalecer y apoyar proyectos productivos agropecuarios y agroindustriales presentes y futuros a través de asistencia técnica, financiera y transferencia de conocimiento y tecnología, especialmente en alianza con asociaciones y cooperativas.

TURISMO

1. Brindar programas de capacitación en atención al cliente a los prestadores de servicios turísticos.
2. Generar un programa de promoción turística (ruta ecoindustrial, senderos ecológicos) del municipio a través de medios masivos de comunicación.
3. Establecer un portafolio de servicios turísticos entre los diferentes prestadores de servicios turísticos y otros actores del comercio y servicios municipales.
4. Realizar eventos de promoción turística en asocio con privados del sector.
5. Crear conciencia y desarrollar estrategias de aprovechamiento de mercados en la región y afianzamiento de marca y/o producto.
6. Diseñar e implementar un plan de formación y capacitación de guías turísticos.

7. Gestionar la construcción del parador turístico balneario Caño Humachica en el Centro Poblado de San Lorenzo.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

1. Mantener, rehabilitar, mejorar, ampliar y/o construir vías secundarias y terciarias del municipio incluyendo estructuras, contenciones y obras de arte.
2. Mantener, rehabilitar, ampliar y/o mejorar los camellones rurales del municipio incluyendo estructuras y obras de arte.
3. Mantener, rehabilitar, ampliar y/o construir vías urbanas en el casco urbano y centros poblados del municipio.
4. Gestionar la construcción del puente vehicular sobre el rio Guamal en el sector puente hormiga entre las veredas San Agustín y San Antonio.
5. Gestionar la construcción del puente sobre caño Humachica en la vereda San Lorenzo.
6. Mantener y adecuar el centro de transporte del casco urbano.
7. Gestionar la construcción y mantener ciclo-rutas y bici carriles en corredores estratégicos de alta demanda.
8. Gestionar el diseño del puente vehicular sector Florencia – Castilla la Nueva, que une con el municipio de San Martin, sector Gualas, sobre el rio Humadea.

TRABAJO Y EMPLEO

1. Fortalecer los mecanismos de las veedurías ciudadanas en materia laboral para asegurar que la mano de obra sea castellana, brindando oportunidad de inclusión laboral.
2. Crear una base de datos actualizada de la oferta de mano de obra calificada local y gestionar ante Ecopetrol y sus empresas aliadas la vinculación de estos profesionales castellanos.
3. Crear mecanismos de seguimiento y control en cada una de las etapas previas y posteriores a la remisión laboral, con el objetivo de hacer más transparente y eficiente la gestión de la Agencia Pública de Empleo municipal.
4. Gestionar acuerdos con la industria petrolera que garantice la participación laboral de las mujeres, vinculación de practicantes y oportunidad del primer empleo.
5. Fortalecer los diversos sectores económicos del municipio a través de la asociatividad, generando mayores oportunidades laborales diferentes a las ofertadas por sector de hidrocarburos.

6. Articular con el gobierno nacional la implementación de la estrategia “**Sacúdete**”, para promover la innovación y el talento juvenil hacia el desarrollo del emprendimiento.
7. Reestructurar y fortalecer el fondo emprender municipal con el objetivo de generar apoyo al emprendimiento.

GOBIERNO PARA LOS CIUDADANOS

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

1. Mejorar la gestión del talento humano, promoviendo las buenas prácticas de gestión pública y la aplicación de tecnologías de la información, capacitación y actualización para el mejoramiento de las competencias y acercar la administración a la ciudadanía.
2. Establecer una política de gestión documental que permita consolidar la memoria institucional del municipio y consolidar procesos que vayan más allá de los periodos de gobierno.
3. Consolidar herramientas tecnológicas para fortalecer los sectores de desarrollo municipal.
4. Generar encuentros de diálogo entre la administración municipal y la comunidad tanto en el área urbana como rural, promoviendo el entendimiento y el acercamiento de la comunidad con la gestión pública.
5. Llevar a cabo la modernización administrativa como organización eficiente y eficaz.
6. Mantener la certificación de calidad ISO 9001 NTCGP 1000.

PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Realizar las gestiones necesarias para la regularización de asentamientos informales que cumplan con los requerimientos establecidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial.
2. Adelantar la incorporación a suelo urbano mediante Plan Parcial y su posterior desarrollo de zonas para la vivienda de interés social.
3. Gestionar la creación del sistema de información geográfico mediante tecnologías de teledetección de información, drones e inteligencia artificial.
4. Realizar la articulación de la estructuración del plan de desarrollo municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS -.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

1. Implementar la estrategia "**Castellano en línea**", manteniendo al día la infraestructura disponible y haciendo una proyección de crecimiento de la misma.
2. Implementar la estrategia "**Aprendiendo en línea**" mediante el cual se capacita a la comunidad en el uso del internet y herramientas TIC, como fuente de aprendizaje y desarrollo socioeconómico.
3. Implementar la estrategia "**Gobierno digital naranja**" mediante el cual se aplicará la normativa nacional en relación a la política gobierno digital, acercando al ciudadano a la entidad pública y viceversa.
4. Crear los centros de formación tecnológica y virtual en asocio con el SENA, en los cuales se orientará a la comunidad en la escogencia y ejecución de cursos de formación a través de las TIC.
5. Continuar la implementación del programa de marketing digital "**Comercio digital naranja**" como ventana de compra y venta de productos en el municipio.
6. Mantener y operar Puntos Vive Digital y Kiosco Digital.
7. Apoyar y fortalecer el funcionamiento de la emisora como medio de comunicación comunitaria.
8. Gestionar la ampliación y mejoramiento de las coberturas de comunicación de las redes de telefonía celular y de datos de los operadores privados.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

1. Gestionar la construcción y dotación de la nueva sede administrativa municipal.
2. Crear y adecuar el albergue para animales domésticos o mascotas del municipio.
3. Gestionar la alameda Caño Hondo, desde el sector internado hasta el barrio Guadales.
4. Construcción, Mantenimiento y adecuación de los paradores turísticos públicos de la rivera de los caños.
5. Mantenimiento y mejoramiento de las sedes administrativas del municipio.
6. Gestionar la ampliación de la infraestructura del hogar geriátrico del municipio.

EDGAR FERNANDO AMEZQUITA HERRERA
Candidato a la Alcaldía de Castilla La Nueva, Meta

2020 – 2023



*Trabajando unidos
por Castilla La Nueva*

Trabajando unidos por Castilla La Nueva